

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de / marzo de 1958), designase -con efectos a partir del 1° de junio próximo- JEFE DE DEPARTAMENTO a cargo de la Oficina de Ceremonial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo creado por Resolución N° 1681/80, al señor BASILIO LOPEZ MASEDA (L.E.N°4.347.504 -clase 1930-).

Regístrese, hágase saber y archívese.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. *Belardo F. Rossi*
BELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias
PEDRO J. FRIAS

Elías F. Guastavino
ELIAS F. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK